



NOTIFICACIÓN POR EDICTO PARA CONCURRENCIA

La Unidad de Protección Especial de UCAYALI en el **Expediente Administrativo N° 0032-2025-MIMP-DGNNA-DPE-UPE UCAYALI**, que contiene el procedimiento por desprotección familiar a favor de la adolescente **ALEJANDRA ALEXI VIDALON AGUILAR**, de 13 años de edad, nacida el 10 de febrero de 2012, identificada con DNI N° 79244127, de nacionalidad peruana, natural del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; **ha dispuesto notificar** al progenitor, el señor Harrison Vidalon Marin de 45 años de edad identificado con DNI N° 00084170; a la familia extensa y/o al tercero con legítimo interés de la adolescente protegida; a través de la página web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por un periodo de cinco (5) días calendarios, a fin de que cumplan con **APERSONARSE** a las instalaciones de la Unidad de Protección Especial UCAYALI sito en el Jr. Oscar Zevallos N° 173, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas, previa coordinación contactarse a través del correo electrónico mesadepartesvirtualeucayali@mimp.gob.pe o a los teléfonos 902 728 530 - 902 728 078, concediéndose un plazo de tres (3) días hábiles para su concurrencia, vencido el plazo se procederá a continuar con el trámite correspondiente.

Pucallpa, 20 de mayo de 2025



Abog. Felipe David González Reategui
DIRECTOR (e)
Unidad de Protección Especial de Ucayali
Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes
MIMP